

Fundación Universidad del Norte

Actas Consejo Directivo

ACTA No.519

Nº 0875

HOJA No1

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 5:45 p.m. del 6 de septiembre de 2004, se reunieron en la Sala de Juntas de la Universidad del Norte los siguientes miembros del Consejo Directivo: Doctor Álvaro Jaramillo, quien presidió la reunión; los doctores: Cesar Valencia, Guido Nule, Guillermo Muñoz, Julio Muvdi, Ramón Dávila, Rodrigo Plata, Héctor Rodelo, Jesús Ferro Bayona, Rector y Carlota Fernández quien actuó como secretaria. Verificado el quórum se dio comienzo a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta anterior No.518.
3. Informes del Señor Rector.
4. Reforma del Reglamento interno del Consejo Directivo.
5. Lo que propongan los Señores Consejeros.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No.518

Puesta en consideración el acta No.518 fue aprobada por unanimidad.

HOJA No2

REFORMAS DEL SISTEMA DE CALIDAD

3.1 Bienvenida a nuevo consejero

El señor Alvaro Maramba y el señor Rector Dr. Jorge Ferro Bayona, dieron un saludo de bienvenida al Dr. [Nombre] quien se incorpora como miembro del Consejo Directivo.

3.2 Publicaciones

El señor [Nombre] entregó a los señores [Nombre] varias publicaciones de la Universidad.

- El Informe Anual 2003 que resume las actividades y logros ejecutados durante este período.
- El Director Estadístico 2003 que presenta las estadísticas e investigaciones más relevantes de la institución.
- El Boletín Uninorte con todas las actividades del primer semestre de este año.

3.3 Estadísticas de Pregrado y Postgrado II semestre de 2004

El Rector entregó la palabra a la Directora de Planeación Dra. Carolina Hernández, quien presentó un cuadro resumen de las estadísticas comparativas de total de estudiantes matriculados en los programas de pregrado y postgrado en el segundo semestre de los años 2003 y 2004. Cabe señalar que un total de 1.322 estudiantes matriculados en el primer semestre de los años 2003 y 2004, de los cuales un 83% son de pregrado y 17% lo que corresponde al postgrado.

HOJA No7

4. REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El Rector recordó que el Ministerio de Educación Nacional solicitó la realización de algunas modificaciones al texto del proyecto de reforma estatutaria ya aprobada por el Consejo Directivo, aprobando la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1476 de 1994. Tales modificaciones estuvieron referidas principalmente a la modificación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades, al sistema de solución de conflictos y a la participación deliberativa de la Comunidad Universitaria en el Consejo Directivo de la Universidad, específicamente a la inclusión en el Consejo de un profesor y un estudiante.

Todo lo anterior, además de algunas otras modificaciones, fue aprobado por unanimidad del Consejo y enviado para su ratificación al Ministerio de Educación Nacional tal como consta en el acta 518.

Iguales te, el Rector se permitió recordar que la reforma estatutaria arriba indicada, contempló mecanismos de dirección de la universidad que ya venían realizándose en la práctica, tales como el lleno de las vacantes de miembros del Consejo Directivo, para lo que el mismo Consejo solicita a la Fundación Mario Santo Domingo, a la ANDI de Barranquilla y a INCEDUA, Centro de Desarrollo de Carreras, postular a los candidatos.

Dadas estas modificaciones sugeridas, el Consejo aprobó por unanimidad algunas reformas al Reglamento Interno del Consejo Directivo, todas las cuales obogan en el texto completo de los mismos que se anexa a la presente acta y forman parte integral de la misma. Las principales reformas son las siguientes:

Fundación Universidad del Norte

Actas Consejo Directivo

ACTA No.519

Nº 0882

HOJA No8

-**Suplentes** . En aplicación del artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, sobre la creación de cargos de primer y segundo suplentes del Rector, el Consejo Directivo por unanimidad designó a partir de la fecha como primera suplente a la Ing. Alma Lucía Díaz Granados Meléndez y como segunda suplente a la Adm. Stella Visbal.

Comité de dirección. Para facilitar la gestión universitaria, el Consejo delega el tratamiento y aprobación de los asuntos financieros y administrativos de la Fundación en el artículo 17 de los Estatutos. El Rector (R), el Vice Rector (VR) y los miembros que lo componen (M), en el ejercicio de sus funciones, en los términos que establece el artículo 17 de los Estatutos, en los miembros del actual Comité Financiero que pasará a llamarse Comité de dirección a partir de la fecha.

Asimismo, el Consejo determinó las funciones de Comité:

- 1. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de la Fundación.
- 2. Aprobar los Estados financieros de la Fundación.
- 3. Darle su propio reglamento.
- 4. Todas aquellas que sirven de apoyo al Rector en la toma de decisiones administrativas y financieras de la Institución.

Dicho Comité que se reúne periódicamente, está conformado por el Presidente y cuatro miembros más del Consejo Directivo, elegidos por periodos de dos años, renovables.

De las reuniones del Comité de dirección se levantará actas en libro aparte.

Fundación Universidad del Norte

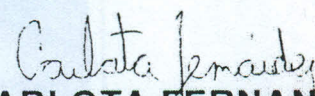
**Actas Consejo Directivo
ACTA No.519**

Nº 0883

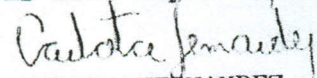
HOJA No9

No habiendo más temas que tratar y siendo las 7:20 p.m. del mismo día, se levanto la sesión.


ÁLVARO JARAMILLO
Presidente


CARLOTA FERNANDEZ
Secretaria

Es fiel copia del original.


CARLOTA FERNANDEZ
Secretaria Consejo Directivo